

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 13 de junio de 2018, de la coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la formalización del contrato de “Impartición de talleres en el Distrito Villa de Vallecas”, número de expediente 300/2017/02427.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vallecas Villa.
 - c) Número de expediente: 300/2017/02427.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: impartición de talleres en el Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) CPV: 92.000000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 611.526,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 305.763,15 euros.
 - Importe total: 369.973,41 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2018.
 - c) Contratista: “Instituto Técnico Superior de Informática Studium, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 276.929,70 euros.
 - Importe total: 335.084,94 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Compromiso de mejorar el servicio por medio de la ampliación del presupuesto para materiales de hasta 4.500 euros a demanda del Distrito de Villa de Vallecas para la ejecución del contrato.
 - Compromiso de mantener durante el período de ejecución del contrato, la plantilla mínima subrogada descrita en el PPT.
 - Compromiso de mejorar la cuantía salarial de los trabajadores contratados para el servicio, en un 30 por 100 con respecto al importe base del convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural.

Madrid, a 13 de junio de 2018.—La coordinadora del Distrito, Sonsoles Medina Campos.

(02/20.869/18)

